10 de Octubre: otros argumentos

MsC. LUDÍN B. FONSECA GARCÍA, historiador de Bayamo

El 7 de octubre de 1868 llega a manos de Ismael Céspedes Yero un telegrama del capitán general Francisco Lersundi que ordena al teniente gobernador Julián Udaeta poner en prisión a varios bayameses por infidentes.

Se transmite de inmediato la información a Carlos Manuel de Céspedes y él adelanta la fecha de alzamiento. Esta explicación es la versión más divulgada y cuestionada, el documento no aparece después de ingentes búsquedas en archivos cubanos ni españoles.

La falta del original en la contemporaneidad no implica su inexistencia en el siglo XIX. Las autoridades españolas y los conspiradores cubanos conocen su trascendencia, pero su preservación es imposible ante el torrente de acontecimientos.

El vínculo entre alzamiento y celebración del cumpleaños de la reina de España es poco citado, nuevos argumentos demuestran su vigencia.

El 10 de octubre de 1830 nace María Isabel Luisa. El 20 de diciembre los bayameses dicen que este acontecimiento resonó con los ecos más dulces y armoniosos en sus fértiles y risueños campos, cada año se hacían celebraciones fastuosas. La Plaza de Armas de Bayamo se denomina Isabel II.

Está por estudiar cómo la imposición de nombres de monarcas y dignidades coloniales alejadas de la identidad de los cubanos profundizó el pensamiento independentista.

La historiografía cubana enfatiza que la desaparición de los mismos en Cuba se inicia después de 1899, como resultado del proceso de descolonización, en Bayamo se realizan desde la primera década del siglo XIX.

Durante su mandato, la reina se alía a los conservadores. Los progresistas se inclinan por la insurrección y exigen su destronamiento, la acusan de intervencionismo partidista y de deslealtad hacia la voluntad nacional. Se produce la Revolución de 1868, que la obligó a exiliarse en Francia.

El 9 de octubre la **Gaceta de La Habana** publica un decreto que refleja las actividades de sus simpatizantes en la Isla. El 10, un artículo la elogia y el capitán general recibe a personalidades políticas.

Las autoridades desconocen que el 9 de octubre Pedro de Céspedes se alza en Macaca por orden de su hermano Carlos Manuel, como preámbulo del grito de independencia.

Intencionalmente, el Padre de la Patria dota al 10 de octubre de evocaciones diferentes. La dinastía Borbón festejará por la monarca, los cubanos por el inicio del fin de la dominación colonial española en América.

Goza de pocas simpatías la reina defenestrada y su recuerdo es de mal gusto entre gobiernos de diferentes ideologías, que cambian su nombre a espacios públicos. En Bayamo aparece la Plaza de la Revolución y en Manzanillo la calle Conde de Valmaseda, donde Céspedes tenía una casa y un solar.

La predilección del Iniciador por el sábado 10 de octubre nunca la fundamentó y continuará siendo una incógnita. Era un hombre de ímpetu que pensó la elección, porque sabía, como dijo José Martí, que se echaba a su espalda un pueblo.

Cuba entera en un manifiesto inolvidable

Por MARTÍN A. CORONA JEREZ (AIN)

Entre los documentos más importantes de la historia de Cuba ocupa un lugar prominente el manifiesto leído por Carlos Manuel de Céspedes, el 10 de octubre de 1868, al iniciar la primera gesta independentista en el país.

Es una muestra temprana y contundente de la cultura general, la experiencia política, los principios humanistas y la valentía personal del grupo de terratenientes, abogados, literatos, periodistas, artistas y soñadores que se atrevió a iniciar la era de las revoluciones en el mayor archipiélago antillano.

Se le cita poco en la historiografía, tal vez porque todavía hay interesados en presentar las guerras independentistas como simples estallidos de ira y sucesiones de rivalidades personales, victorias y derrotas militares, y no como lo que fueron, formidables contribuciones al desarrollo de las ideas.

El “Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones” no requiere de muchas explicaciones para ser entendido, y por eso en esta reseña predominarán las citas textuales.

Denuncia que España gobierna a Cuba “con un brazo de hierro ensangrentado”, le impide toda libertad política, civil y religiosa; destierra los hijos de la Isla o los ejecuta mediante comisiones militares, y les priva del derecho de reunión.

“Desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podemos reclamar su observancia en ningún terreno”, agrega.

Tras señalar la desastrosa situación económica del país antillano, la proclama recuerda que en innumerables ocasiones España ha prometido respetar los derechos de los cubanos, pero no cumple su palabra.

“Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio”, afirma.

Después aclara: “No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Creador a todos los hombres”.

En cuanto a principios políticos, dice: “Creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias".

También se pronuncia por “la emancipación gradual y bajo indemnización de la esclavitud”, y por “el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad”.

Expone que los cubanos desean “la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente”.

El manifiesto es hermoso en la proyección internacional de la revolución: “Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos”.

Este documento prueba que el 10 de octubre de 1868, con el Grito de La Demajagua, cerca de la ciudad de Manzanillo, en la actual provincia de Granma, comenzó una revolución social, por la independencia nacional y contra la esclavitud, máximas aspiraciones posibles en el momento.

No empezó una guerra contra España, sino contra el dominio colonial; no se inició una revuelta política más, sino una revolución independentista y antiesclavista; no estalló la ira de terratenientes para defender sus intereses, sino la acción pensada de hombres cultos que encarnaban las aspiraciones de un pueblo y la dignidad de una nación.

Fundado el 10 de octubre de 1977. Director: Eugenio Pérez Almarales. Jefa de Información: Gisel García González. Jefa de Redacción: Odalis Blanco González. Administrador: José Manuel Alarcón Contreras. Diseño y realización: Lázaro Millán Aguilera y Yamiselis Jorge Vega. Corrección: Iliana Martín Pérez, Elisa Aguilar Corrales y Alina Maillo Fonseca. Periódico La Demajagua, Amado Estévez y Calle 10, reparto Roberto Reyes, Bayamo, M.N., Granma. CP. 85195. Teléfonos: 42-4221 y 42-2036. E-mail: cip225@cip.enet.cu. INTERNET: www.lademajagua.co.cu. Impreso en el Combinado de periódicos José Miró Argenter, Holguín.